LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MDI – AD REFERENDUM 2014"
ID: 267.682

ADENDA Nº 1

Asunción, 24 de enero de 2014

SEÑORES OFERENTES

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Donde dice:

IAO 18.1 (a) Se requiere Autorización del Fabricante para suministrar los bienes ofertados dentro de la República del Paraguay.

Debe Decir:

IAO 18.1 (a) Se requiere Autorización del Fabricante para suministrar los bienes ofertados dentro de la República del Paraguay (NO APLICA)

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Condiciones que deben reunir los ofertantes	Cumple	No Cumple
El Taller deberá ser propio, no tercerizado, contando como mínimo 800 m2 de techo y mínimo 500 m2 de patio para estacionamiento.		
El oferente deberá contar con una Póliza de una Compañía Aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros, con una cobertura contra todo riesgo, y la misma deberá estar vigente al momento de la apertura de sobres, y deberá estar vigente como mínimo 60 días posteriores al vencimiento de la vigencia del contrato.		
Poseer licencia municipal, planos contra incendio aprobado por la municipalidad.		
Presentación de licencia ambiental del SEAM		
Sistema de vigilancia las 24 horas. Y sistema circuito cerrado.		
Sistema de seguridad contra incendios, boca hidrante, extintores, baldes de arena.		
Poseer 2 (dos) elevadores como mínimo y 2 (dos) fosas totalmente azulejadas e iluminadas.		
Scanner para diagnóstico electrónico computarizado para vehículos.		
Equipo de alineación y balanceo computarizado, el cual deberá estar operativo en el taller al momento de la verificación.		
El oferente debe contar con sala de reparación de motor, caja diferencial, el mismo debe contar con las herramientas necesarias para el efecto, deberá contar con las herramientas de precisión para esos efectos, como torqui metros, calimbres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistema electrónico concernientes a inyección electrónica, prensa hidráulica, torno, mordazas, equipos de soldaduras, acoples de batería, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos, comprimido de espirales macpherson. Llaves de mano succionador de aceite al vacío, actuador hidráulico para caja engrasador neumático, calibrador de picos inyectores diésel, banco soporte, armado diferencial con reloj comparador de medidas, mediador de compresión motor.		
El oferente deberá contar con servicio de grúa nacional, para el traslado de móviles al taller, y auxilio mecánico básico (acople de batería, gomería)		
El oferente deberá de contar con infraestructura apropiada para el		

desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura podrá ser verificada por el Departamento de Transporte y el comité Evaluador de la Convocante, durante el periodo de evaluación de las ofertas.		

Sección VI- Formularios

Donde dice: FORMULARIO Nº 4
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.] [Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]
Debe decir: FORMULARIO Nº 4
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.] [Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado **(NO APLICA)**

Sección VII. Anexos

Donde dice:
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
Debe decir:
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante (NO APLICA)

Donde dice:
D) Documentos legales Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes
Debe decir:
D) Documentos legales Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (NO APLICA)

Donde dice:
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Catálogos de los bienes ofertados en idioma castellano.
Debe decir:
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. Catálogos de los bienes ofertados en idioma castellano.(NO APLICA)

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones